

**BASES Y CONDICIONES DE LA
PROMOCION COMERCIAL "DESCUBRE NUESTRA SELVA CON INCA KOLA"**

CORPORACION LINDLEY S.A. – ACL y CENCOSUD RETAIL PERU S.A. - WONG. (en adelante LOS ORGANIZADORES), realizarán una promoción a través de sus establecimientos Wong a Nivel Nacional, en adelante "los establecimientos autorizados" Anexo 1.

Datos de la Promoción

Participan las marcas Inca Kola, Coca-Cola, Fanta, Sprite y Schweppes en todos sus formatos a nivel nacional, en adelante "los Productos en promoción", adquiridos en "los establecimientos autorizados", que dará la opción de participar en el sorteo y podrá ser uno de los ganadores de uno de los premios

1. Nombre de la promoción

La presente promoción se denominará: "**DESCUBRE NUESTRA SELVA CON INCA KOLA**"

2. Modalidad

Sorteo y Premios Instantáneos

3. Premios

PREMIOS	CARACTERISTICAS	WONG
PAQUETE DE VIAJE	Paquete Viaje para Dos Personas + Hospedaje (04 días, 03 Noches), que será entregado con un Vale de una agencia de viajes por USD.660.00 donde el ganador solo podrá elegir entre: Iquitos, Tarapoto o Madre de Dios.	2
COOLER INKA KOLA	Visicooler Marca LG 100, Modelo Ventus, capacidad 98 litros, branding con vinil exterior.	5
Vale Combo Pollo (Premio Instantáneo)	Vale para un combo de pollo rostizado + papas + gaseosa que será entregado con un cale de S/30 de la misma cadena (metro y Wong).	100

3. Duración de la promoción

La promoción es por tiempo limitado y se desarrollará a partir del día 15 de julio al 15 de agosto de 2022; asimismo, el sistema en WhatsApp solo validará los tickets de compra ingresados hasta el 15 de agosto del 2022 hasta las 23:00 horas.

4. Ámbito Geográfico

La promoción es aplicable a Nivel Nacional, donde se encuentren ubicados los establecimientos autorizados de Wong.

5. Fechas de sorteo.

Modalidad	Lugar sorteo lugar	Fecha	Hora de inicio	Hora de culminación	Información adicional
SORTEO	Plataforma Digital (interno)	18/08/2022	11:00 horas	11.30 horas aprox.	Notario Público de Lima

Realizado el sorteo con presencia del Notario Público, los tickets serán validados para corroborar que cumpla con los requisitos de la promoción, de no cumplir se dará por anulada la opción y se procederá nuevamente al sorteo.

6. Descripción de la promoción

a) Mecánica de la Promoción:

El mecanismo o sistema a emplearse para esta promoción, consiste en que, durante su desarrollo las personas naturales de 18 años a más, que realicen una compra mínima de S/25.00 en productos de las marcas Inca Kola, Coca-Cola, Fanta, Sprite y Schweppes, en los establecimientos autorizados de WONG, tendrá la opción participar en el sorteo de la promoción "**DESCUBRE NUESTRA SELVA CON INCA KOLA**" que regalan de 02 paquetes de viaje a cualquiera de los 3 destinos: Iquitos o Tarapoto o Madre de Dios, 05 Cooler Inca Kola y cientos **premios instantáneos** de vales para la compra de 01 pollo a la brasa + papas + gaseosa con vales de la misma cadena; solo deberás tomar una foto de tu voucher de compra, envíala al nro. de WhatsApp 981-394-569 y ya estarás participando en el sorteo.

Realizado el sorteo con presencia del Notario Público, los tickets serán validados para corroborar que cumpla con los requisitos de la promoción, de no cumplir se dará por anulada la opción y se procederá nuevamente al sorteo.

b) Detalle de ingreso al WhatsApp 981-394-569:

1. Ingresa al WhatsApp 981-394-569, te emitirá un saludo de bienvenida, encontraras unos iconos, el cual elegirás el Icono de WONG, según tu comprobante de compra o voucher de compra para participar de la promoción vigente.
2. Inicia la sesión con un Key Visual de la promoción; luego predecerás a registrarte, proporcionando tus datos como: Nombre, DNI, dirección y Departamento, Ok está listo para participar!!
3. Te presentaremos una imagen del voucher para que tengas idea del llenado y registro de tu voucher de compra.
 - a) Ingresa tu numero de Voucher de compra
 - b) Tómale una foto a tu Voucher de compra, asegúrate que se vea el numero de voucher de compra y además la compra de los productos participantes.
4. Si tu voucher de compra no corresponde a la cadena nuestro sistema te dará un mensaje, y podrás volver a intentarlo.
5. ya tienes una opción para nuestro sorteo, mucha suerteeee!!
6. Te saldrá la fecha de sorteo.
7. gracias por tu participación, sigue acumulando más opciones.

7. Entrega de premios

Los premios, serán entregados previa coordinación con cada ganador a través de las Empresas TALENTO HUMANO 360 si corresponde a Lima Metropolitana, Callao, Chincha, Ica, Cañete y Barranca y TRANSPORTES & SERVICIOS CARGO S.A.C. si corresponde a un ganador de Provincia.

Al momento de la entrega de premio deberá efectuar la entrega de una Copia del DNI o carné de extranjería o pasaporte o PTP vigente y deberá de firmar una constancia de Recepcion de premio.

8. Autorizaciones

En el marco de la promoción comercial organizada por Corporación Lindley S.A. – ACL y Cencosud Retail Perú S.A, además de empresas vinculadas y en mi calidad de participante de la promoción y de conformidad con **la Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento aprobado por D.S. 003-2013-JUS**, hago de conocimiento lo siguiente:

Autorizo a Corporación Lindley S.A., a Cencosud Retail Perú S.A., y a las empresas vinculadas de forma expresa a : (i) recopilar, registrar, organizar, almacenar, conservar, elaborar, modificar, bloquear, suprimir, extraer, consultar, utilizar, transferir, exportar, importar y tratar de cualquier otra forma, los datos personales de mi persona, por sí mismo o a través de terceros; y (ii) a elaborar Bases de Datos de forma indefinida con la información proporcionada; y (iii) a cumplir los términos y condiciones de la "Política de Protección de Datos Personales para Clientes y/o Proveedores", en lo que le sea aplicable y sin que ello represente la existencia de algún vínculo o relación laboral o contractual con ACL, las mismas que se encuentran en el sitio web: www.arcacontinentallindley.pe.

Estos datos podrán ser utilizados para poder gozar de los premios otorgados en la promoción y que Corporación Lindley pueda tramitar y administrar devoluciones, facturación, histórico de premios, elaborar y celebrar constancias de entrega de los premios ante un eventual reclamo ante Indecopi y la debida sustentación ante Sunat, notificaciones, monitorear cualquier llamada telefónica realizada para mi ubicación y el uso de mi imagen sin que este último genere obligación de compensación alguna, además de cumplir los lineamientos de seguridad, medio ambiente, salud e inocuidad necesarios para garantizar el cumplimiento de la Política del Sistema Integrado de Gestión.

Los participantes aceptan que las obligaciones de Corporación Lindley S.A y Cencosud Retail Perú S.A., se limitan exclusivamente a lo ofrecido en la presente promoción comercial.

Las personas que accedan a participar en esta promoción comercial manifiestan su aceptación a los términos y condiciones de la misma, autorizando expresamente a LOS ORGANIZADORES y/o a sus empresas vinculadas, sin obligación de compensación alguna, a usar su imagen y voz en cualquier entrevista, grabación, pauta comercial o publicidad en general difundida a través de prensa televisiva, radial, escrita o cualquier medio de comunicación a nivel nacional durante la vigencia de la promoción.

9. Condiciones

- Aplica sólo para personas naturales mayores o igual a 18 años, residentes en el país y que tenga vigente su documento Nacional de Identidad (DNI), Carnet de Extranjería, Permiso Temporal Permanente (PTP) y pasaporte vigente a la fecha del sorteo.
- Debe cumplir con la mecánica de la promoción.
- Solo podrán ingresar los tickets hasta las 23:00 horas del 15 de agosto del 2022.
- Para el premio instantáneo se realiza a través de un mecanismo aleatorio en el sistema de whatsapp.
- Los tickets son acumulables en el perfil de cada usuario.

10. Restricciones

- No participan personas menores de 18 años.
- De tener documentos vencidos a la fecha del sorteo, no podrá reclamar su premio, quedará automáticamente anulado y el premio pasará al primer suplente.
- No habrá oportunidad de ingreso de códigos hasta la fecha y hora indicada en el inciso 3.
- No pueden participar y no son elegibles como ganadores empleados o el cónyuge, la pareja de hecho (concubina o concubinario) y las personas que tengan parentesco por consanguinidad o civil hasta el cuarto grado (hijos, nietos, bisnietos, tataranietos, padres, hermanos, sobrinos, sobrinos nietos, abuelos, tíos, primos, bisabuelos, tíos abuelos y tatarabuelos), tanto de la empresa vinculada como de Corporación Lindley S.A, Cencosud Retail Perú S.A. y/o Coca-Cola Servicios de Peru S.A.

11. Disposiciones Generales

Se entenderá que todas las personas que directa o indirectamente forman parte como concursante o en cualquier otra forma en la presente promoción, han conocido y aceptado íntegramente las Bases y Condiciones de la presente promoción, no pudiendo deducir reclamo o acción de cualquier naturaleza en contra de LOS ORGANIZADORES, ni la marca Coca – Cola.

Asimismo, al término de la vigencia del concurso, se eliminarán todos los datos personales recabados de los concursantes no agraciados.

ESTABLECIMIENTOS AUTORIZADOS: WONG

Dirección	Distrito	Provincia
WONG AURORA	LIMA	MIRAFLORES
WONG BENAVIDES	LIMA	MIRAFLORES
WONG DOS DE MAYO	LIMA	SAN ISIDRO
WONG OVALO GUTIERREZ	LIMA	MIRAFLORES
WONG ASIA	LIMA	MALA
WONG CHACARILLA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
WONG SAN BORJA	LIMA	SAN BORJA
WONG LA MOLINA	LIMA	LA MOLINA
WONG SAN MIGUEL	LIMA	SAN MIGUEL
WONG CAMACHO	LIMA	LA MOLINA
WONG LA PLANICIE	LIMA	LA MOLINA
WONG LARCOMAR	LIMA	MIRAFLORES
WONG ALDAVA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
HIPERMERCADO WONG ATE	LIMA	ATE-VITARTE
WONG TOMÁS MARSANO	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
WONG BAJADA BALTA	LIMA	MIRAFLORES
WONG SOL DE LA MOLINA	LIMA	LA MOLINA
WONG PANORAMA	LIMA	SANTIAGO DE SURCO
WONG LARCO	TRUJILLO	PROV.TRUJILLO
WONG CALIFORNIA	TRUJILLO	PROV.TRUJILLO